

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**15804** *ORDEN HAC/2242/2003, de 31 de julio, por la que se dispone el nombramiento de don Ángel Segismundo González López como Delegado de Economía y Hacienda en Melilla.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden de 27 de marzo de 1998, a propuesta conjunta del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y del Subsecretario del Departamento, previa conformidad del Ministerio de Economía e informe del Delegado del Gobierno en Melilla, he dispuesto el nombramiento como Delegado de Economía y Hacienda en Melilla de don Ángel Segismundo González López, Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 31 de julio de 2003.—P. D. (apartado primero.6, de la Orden de 22 de noviembre de 2000), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilma. Sra. Inspectora General. Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos. Ilmo. Sr. Subdirector General de Coordinación y Relaciones Institucionales.

**15805** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Emilio Pujalte Méndez-Leite como Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Canarias.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de D. Emilio Pujalte Méndez-Leite como Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Canarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de julio de 2003.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

**15806** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don José Armando Baeta Canales como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ávila.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada

al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de D. José Armando Baeta Canales como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ávila, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de julio de 2003.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

**15807** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don José Luis Moreno Ortiz como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Cáceres.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de D. José Luis Moreno Ortiz como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Cáceres, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de julio de 2003.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

**15808** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Juan Francisco Galiano Estevan como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Valencia.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de D. Juan Francisco Galiano Estevan como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de julio de 2003.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

**15809** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de doña Soledad García López como Subdirectora general de Procedimientos Especiales.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de D.<sup>a</sup> Soledad García López como Sub-